

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1905.

## GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

### UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Frechados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## A través de la prensa.

No pueden ser más sugestivos los epígrafes con que encabezan sus crónicas los periódicos madrileños y casi todos los de España, y claro es, que, al hablar de múltiples conflictos que parecen de difícil sino de imposible solución, es preciso creer que una racha de prosperidad se nos entró por las fronteras, gracias á la acción benéfica del ministerio conservador que se dedica, con no soñado afán, á labrar la dicha de la patria.

El conflicto estudiantil sigue sin solución y en los términos en que se ha planteado basta por sí solo á comprometer la vida de un gabinete que no encuentra quien le defienda, si no con aquellos que interesados se hallan, más que en remediar los males de España, en dar satisfacción á unos deseos reñidos en lo que de consuno reclaman la conveniencia y el porvenir de un pueblo en el que la anarquía mansa se extiende más y más, haciendo que el espíritu de protesta sea el estado normal de las agrupaciones sociales.

Díjose que el señor Lacierva presentará la dimisión y que otro será el ministro que resuelva el conflicto creado por disposiciones que no debieron dictarse, y una vez dictadas, debieron ser anuladas ante la primera protesta si ésta, como se cree, es justa.

Lo que no se quiso hacer en los primeros momentos no es posible hacerlo hoy sin grave quebranto de la autoridad de un ministerio, que se hace solidario de la conducta de uno de sus miembros empeñado en exigir una sumisión difícil, sino imposible de obtener, tanto más cuanto que los estudiantes, gente moza y de hirviente sangre, no han abandonado un solo momento aquella corrección que imposibilitó por parte de la autoridad medidas violentas que acaso hubieran podido justificarse ante la protesta airada y

no tendrían ni disculpa cuando los peticionarios se muestran en actitud completamente, amoldada á las modernas costumbres.

El conflicto sigue en pié, y no ya en sí mismo, sino por la influencia que en otros hechos pudiera tener, constituye un grave motivo de preocupación para el señor Villaverde á quien la suerte lleva de dificultad en dificultad, de fracaso en fracaso, restándole favores que pudo haber alcanzado á seguir otros procedimientos y que ya no ha de hallar en la opinión que, decididamente, ha vuelto la espalda á una política que pudiera calificarse de inventada para salir del paso eternizando las cuestiones.

El conflicto del hambre sigue en pié y cada día más agravado y contra las manifestaciones de los ministeriales que de todo culpan á la prensa liberal, hallanse, para justificar la alarma, las noticias que de todos los puntos de la península se reciben manifestando que la situación empeora á pesar de las ineficaces medidas que el gobierno ha tomado para conjurar un mal que tiene hondas raíces y sería muy difícil de extirpar por un gobierno fuerte y robusto, imposible por una situación que á impulso de todos los vientos gira sin poder detenerse en firme en su progresiva marcha hacia el fracaso.

Los clamores son más acentuados hoy que ayer; la protesta adquiere cada vez más graves caracteres; los actos de fuerza comienzan á producirse y no con un puñado de monedas ha de solucionarse el problema, sino con leyes que favorezcan la producción evitando un estado social que no es del momento sino que desde hace muchos años se manifiesta en España, sin que haya llamado la atención de los políticos, á no ser con raras y honrosas excepciones, hasta el instante en que surge amenazador y en condiciones de producir sacudidas violentas si no se le pone urgente remedio.

La sequía ha sido causa primordial de ese recrudecimiento del problema, pero, ni la

lluvia abundante ni los auxilios mayores del gobierno á los necesitados, podían haber sido agentes bastantes á destruir lo que radica en el modo de comportarse el obrero y el patrono en muchas regiones, donde el primero siente desde hace tiempo necesidad de conquistar mejoras por las cuales viene luchando en vano y reclamando a los poderes públicos.

De locos y visionarios se trató á las que hace tiempo anguraron conflictos como los que hoy se dan en los campos andaluces y muchos de nuestros avisados políticos acogieron con murmullos de incredulidad vaticinios que desgraciadamente se han visto comprobados por los hechos. Se creyó que el progreso social había de detenerse porque si, y se pensó que por los procedimientos ultrareaccionarios y de fuerza se solucionarían los conflictos del momento. La equivocación fué tremenda y la indiferencia de entonces se ha convertido en preocupación del presente. El problema existe y exige resolución inmediata, pero, para ello, se necesita el concurso de las Cortes y á ellas no ha de ir el señor Villaverde por cuya razón se halla incapacitado en absoluto para solucionar el hambre en Andalucía, y ese es otro de los hechos que reclaman la próxima crisis.

Otro problema es el planteado por la ley de alcoholes que viene á matar una riqueza ayer floreciente y hoy próxima á la ruina. En vano se han sucedido las reclamaciones los mítins y protestas. El impuesto sigue sin modificarse porque una ley no puede alterarse sino por otra ley votada en las Cortes de que sistemáticamente huye el Gobierno aferrado á vivir, aun en un continuado peligro de suscitar mayores males que los que hoy sufre España, no obstante ser estos de gran importancia capaces de preocupar la pública opinión.

Todo se vuelven dificultades para el gabinete y aun cuando sean varios los decretos aparecidos en la Gaceta al objeto de abaratar la vida, es lo cierto que carecen de virtualidad para hacer que nuestra moneda valga más y el trigo cueste menos y á eso es á lo que hay que llegar no con decretos sino con leyes.

## Ateneo en Segovia

### CARTA ABIERTA

Señores don Vicente F. Berzal, don Faustino Navarrete, don Silverio de Ochoa, don Pelayo Artigas, don Fernando Rivas, don Vicente Rubio, don Luis Gil Terradillos, don Julián Otero, don Carlos Santos Madrona, don Enrique Montesinos, don Antonio García González, don Florentino García San Miguel, don Fulgencio Heredia, y demás fir-

mantes de la exposición elevada á la Sociedad Económica.

Mis distinguidos amigos: Va á hacer pronto un año que en EL DEFENSOR, periódico en el que redacto, lancé la idea de crear en Segovia un Ateneo donde los jóvenes pudiésemos aprender discutiendo y enseñándonos los unos á los otros.

Recordaba yo al concebir mi pensamiento el sinnúmero de individuos que deben su cultura, y hasta su posición, á estos centros en donde el acicate, de lo que podríamos llamar competencia del saber, les sirvió para animarse más y más en el estudio, haciéndose sumamente útiles á sí mismos, á los suyos y á su patria.

Pasaban por mi memoria cientos y cientos de nombres que recuerda con orgullo nuestra nación, y siempre este recuerdo se hacía acompañar de los Ateneos y Academias donde discutieron y estudiaron.

Me decidí por todo esto á comenzar mi labor para llegar á la constitución del Ateneo solos, independientes, sin protección de nadie. Pero cuando esto pensaba una persona respetabilísima, y á la que profeso gran cariño, me aconsejó propusiese que el Ateneo fuera una sección de la Sociedad Económica, para lo que no habría inconveniente de ninguna clase, porque había oído hablar á uno de los individuos de la Junta Directiva de la citada Sociedad en dicho sentido.

Acepté la idea del mencionado señor, y consulté con ustedes, que tuvieron la amabilidad de hacer suyo mi pensamiento y firmar conmigo la exposición que en el mes de Noviembre dirigimos á la Económica.

Después de esto hablé con algunos de los señores vocales de la Junta Directiva y se mostraron conformes con nuestro proyecto, por lo que presenté la exposición que habíamos firmado.

A los pocos días se me dijo que la cuota que fijábamos era insignificante, y la elevamos hasta la que se paga en la Sociedad Económica, pero ya añadí, verbalmente, que habíamos de gozar de los mismos derechos que los socios de aquella.

Pasaron bastantes días, y recibí un aviso para que citara á algunos de ustedes á las cinco y media en el local de dicha Sociedad á fin de tratar con la Directiva de algo relacionado con nuestro proyecto. Así lo hice, y cuando algunos de nosotros fuimos, ya se habían marchado los señores vocales de la Directiva, pues el conserje había confundido la hora de la citación.

Después no he vuelto á saber más, hasta que hace tres días he recibido el siguiente oficio:

**Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.**

Dada cuenta en sesión de 28 del actual de

Folleton de EL DEFENSOR (44)

## LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(=)—

Volvióse hacia los niños y les preguntó con mucho interés:

—¿Os ha mordido?

—No, gracias á Dios—respondió Juan Marcos.

—Llegásteis á tiempo y nos salvásteis de un gran peligro.

Sin decirles ni una palabra, contemplóles el cazador durante un rato. Los niños estaban cogidos de la mano y le miraban sonriendo; sus caras estaban pálidas y el corazón les latía con fuerza; y una vez pasado el peligro tenían miedo.

Le llamó la atención al cazador su aire resuelto y sus fisonomías francas é inteligentes.

—Sóis unos muchachos muy animosos... no os asustásteis y os defendísteis como pudieran haberlo hecho unos hombres... Fué vuestra

serenidad la que os salvó y no el tiro que disparé al perro.

Levantaron los dos la cabeza y su sonrisa se acentuó; el orgullo y la satisfacción animaron su mirada, porque aquellas palabras les halagaron.

Excitada la curiosidad del cazador por su aspecto franco y decidido, por el aseo de sus ropas, más notable aún por el deplorable estado en que éstas se hallaban por el uso excesivo, los interrogó, preguntándoles sus nombres, lo que hacían y á qué sitio se dirigían.

Con gran ingenuidad y en pocas palabras contóle Juan Marcos su historia, de qué manera habíanse separado de las personas con las que vivían, dándole cuenta de su abandono, de su manera de vivir y de sus deseos de instruirse, y aprender un oficio para poder trabajar.

—Pues bién; me gusta vuestro aspecto—dijo el cazador—y no tengo inconveniente en admitiros en mi casa, por más que ahora no me hacen falta ni aprendices ni oficiales. Me llamo Celestino Bompair, y estoy aquí para pasar una temporada cazando, y hoy por la tarde pienso volverme á mi casa. Tengo una fábrica de paños en Saint-Viâtre, en las orillas del Bouvron... Veníos conmigo, soy

solo por desgracia, pues hace poco murió mi esposa sin dejarme familia alguna. Vivo completamente solo y deseo protegeros; ¿queréis aceptar lo que os propongo?

—¡Oh! ¡Qué bueno sois, señor!—contestaron los dos.

Tanto Sansón como Juan Marcos se echaron á llorar y no pudieron decir más que esas palabras.

—Creo que no hice una mala adquisición—se dijo Celestino Bompair—y al menos no podrán decir que me vuelvo de vacío.

Tenía el rostro un poco largo, de expresión triste, y su mirada cariñosa fijábase con mucha insistencia en los pobres abandonados.

—Váis á esperarme en la Campana de Oro, de Autainville... Allí podéis comer, beber y descansar tranquilamente... Esta noche emprendemos juntos el viaje y mañana llegaremos á Saint-Viâtre.

De esta manera fué como la casualidad, de la que antes hablamos, llevó á los dos niños abandonados á poca distancia de la granja de la Marotte y del castillo de Saunerie-des-Eaux, en donde vivía inconsolable Juana, llevando aún en su corazón el luto de Santiago y Jorge.

Así fué como la casualidad condujo á los

dos niños á poca distancia del sitio en que se hallaba Guy de Trécourt el raptor, con el alma torturada por continuos remordimientos.

Muy pronto veremos las dramáticas peripecias que forzosamente debía producir esa situación.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



las bases presentadas por ustedes para la creación en esta Ciudad de un Ateneo, se acordó se les manifieste que, esta Económica, sin introducir esenciales modificaciones en su Reglamento, no puede crear una Sección más, que, después de todo tendría la misma finalidad que persigue la Asociación, la cual siempre estará dispuesta á organizar conferencias y cuantos medios de fomentar la cultura popular inicien sus socios como ya lo ha realizado en otras ocasiones, llenando los mismos fines que el Ateneo proyectado.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo pongo en su conocimiento.

Dios guarde á ustedes muchos años. Segovia 31 de Marzo de 1905.

El Presidente,  
Mariano Villa.

Sr. D. Gabriel J. de Cáceres y demás señores firmantes de las bases para la formación del Ateneo.

Hay fundamento alguno para lo que se dice en dicho oficio? No lo niego; pero á mi no me convence, pues he leído el reglamento y he podido ver que si se hubiese querido proteger una obra benéfica como es la que nosotros pretendemos, hay elementos en el mismo para haberlo hecho, dejando á salvo el reglamento. Esto aparte de que la modificación de este no hubiese sido tan difícil ni á ella se hubieran opuesto seguramente la mayoría de los socios.

Pero en fin dejemos á la Directiva con su modo de pensar, y veamos nosotros si hay medios de que llevemos á cabo nuestro pensamiento.

Cierto que hemos de tropezar con grandes obstáculos, más á pesar de esto juzgo que es llegado el momento de demostrar que la juventud tiene energías y no se arredra ante los reveses sino que por el contrario recorre el camino que se propone sin desmayos de ninguna clase.

Yo estoy á la disposición de ustedes y decidido á llevar adelante el proyecto con la ayuda de tan buenos, como distinguidos amigos.

Esperando me expresen su opinión tengo el gusto de repetirle de ustedes siempre afectísimo amigo y s. s. q. l. b. l. m.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## Archiolerías.

### Cuentas célebres.

Entre los recortes de curiosidades y anécdotas que mi archiolería guarda, encuentro uno muy curioso y digno de que le conozcan mis lectores.

Célebres son las cuentas del gran Capitán, pero no lo son menos las siguientes de un artista.

Jaime Taspour, restaurador de cuadros, que vivía á principios del siglo pasado, habiendo estado trabajando en la iglesia de un convento, presentó su cuenta al P. Prior.

Este, viendo que pedía 78 florines y 10 suelos de Brabante, se negó á pagarle y exigió que pudiese las partidas bien especificadas. El pintor le llevó la cuenta siguiente, que puede aportarlas con las del precitado, aunque por otro estilo.

	Florines	Suelos
Por corregir, retocar y barnizar los diez mandamientos de la ley de Dios.	13	>
Por afeitar á Pilatos y echarle un galón nuevo en el gorro.	4	17
Por arreglar la cola al gallo de la Pasión y poner la cresta.	2	4
Por arreglar los dedos al buen ladrón y sujetarle en la cruz.	1	8
Por dorar las alas al Arcángel San Gabriel.	15	18
Por componer el cielo, hacer dos estrellas nuevas, dorar el sol y platar la luna.	8	13
Por lavar la cara á la criada de Caifás.	6	13
Por limpiar los bordados de la bata de Herodes, ponerle dos dientes y atusarle la peluca.	3	5
Por remendar á David unos calzones anteados y ponerle cuatro botones que le faltaban en la ropa.	2	5
Por unos botines de viaje para Jobás el joven y echarle correa nueva en el morral.	2	6
Por limpiar las orejas á la burra de Balaan y repararla el pelaje.	4	7
Por poner á Sara nnos pendientes en las orejas.	3	3
Por componer la honda de David, aumentar la cabeza á Goliath y engordarle las pantorrillas.	4	1
Por echar dos dientes á la quijada de Sansón.	1	5
Por retocar el arca de Noé y hacer en ella una ventana nueva.	7	>
Por remendar la camisa del hijo pródigo, lavar los puercos y echarlos agua en una charca.	3	4
Por poner una asa nueva al cubo de la Samaritana.	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>10</b>

¿Qué les parecen á ustedes las tales cuentas? La suma podrá no estar bien hecha; pero como detalles.....

ARCHIOLE.

## El Primer Beso.

### Soneto.

Seguendo del Pisuega la corriente,  
Ella atrevida, cuando yo cobarde,  
Pasábamos juntos una tarde,  
Respirando del río el fresco ambiente  
Los dos por vez primera frente á frente,  
Sin que nadie nos cele ni nos guarde,  
Con el amor que en nuestras almas arde  
Marchábamos hablando lentamente;  
Cediendo á su pasión ella, cual palma  
Que del amor se inclina bajo el peso,  
—¿Aún me quieres?—gritó—Con toda el alma  
Y entre mis brazos y en los suyos preso,  
En medio del silencio y de la calma  
De la apacible tarde, sonó un beso.

CARLOS SANTOS MADRONA.

## INFORMACION de la Agencia Fabra

6 de Abril 1905

Londres.—El corresponsal del «Daily Chronicle» en Nueva York cree saber que la constitución de un nuevo sindicato será anunciada hoy. Las fábricas más importantes del Sur formarán parte de dicho sociedad. E sindicato cuenta con un capital de 25,000.000 de dollars.

Paris.—Se ha votado un crédito de 20,000 francos á título de subvención extraordinaria para el presupuesto local de San Pedro y Miquelón, destinado á socorrer á la desgraciada ciudad.

San Petersburgo.—El «Novoei Vremia» ha recibido un despacho de su corresponsal en Ghouchou-Line, diciendo que el ejército ruso está terminando su concentración. Sus líneas de avanzadas se extienden hacia al Sur, desde la estación de Siping-i hasta la orilla de río Lomi-khé.

Tolou.—El vice-almirante Pourdon acaba de hacer aparejar á la división ligera y división de reserva de la escuadra para tomar parte en el ataque contra las obras de defensa de la rada. Mandarán estas divisiones los contralmirantes Campión y Jaurequiberry. Las formarán dos acorazados y cinco cruceros que atacarán á la fortaleza de día y de noche.

Tokio.—El cuartel general anuncia que el domingo último una parte del destacamento que ocupa Kai-Yuan, rechazó al norte á los rusos que se hallaban en Hai-Cheng-Kau á 25 millas al noroeste de Kai-Yuan. En la situación general no ha habido cambio alguno. El sábado 5,000 hombres, pertenecientes al cuerpo sanitario ruso fueron rechazados igualmente.

Paris.—Comunican del cuartel general de Oku que los chinos que están en las cercanías de Mouckden carecende víveres. El gobierno chino á recojido 60,000 refugiados, manteniendolos gratuitamente, dándoles además bastantes prendas de abrigo.

Londres.—Comunican de Nueva York al «Standard» que se ha creado una nueva liga marítima con objeto de provocar el renacimiento de la marina mercante. El Presidente Roosevelt y los ministros forman parte de dicha liga.

Marsella.—Los periódicos de Extremo Oriente, llegados en el «Calédonien», de las Mensagerías marítimas, dan las siguientes noticias: De «El Eco de China». El Comisario imperial del tratado anglo-japonés, Tang Tchao-y, ha sido nombrado Embajador en Londres:—La China pagará á los extranjeros como indemnización en 1905; 51,620,000 taéls. El vice-presidente Tchang-ye-Nan, ha entregado al Cónsul del Japón 200,000 para recompensar á las familias de los japoneses muertos en Koang-Kang.—Los rebeldes de la Sociedad de los dos cuchillos han saqueado é incendiado más de cincuenta casas pertenecientes á los católicos. Se dice que en este motin, los rebeldes han capturado á un cristiano y á una China. Las cercanías de Sin-Min-Hien están infectadas de salteadores que sostienen frecuentes escaramuzas con las guarniciones de este punto.

Londres.—Telegrafían de Tohannesburgo que los desórdenes entre los mineros chinos es cosa que preocupa seriamente á las autoridades. Lo coolies que trabajan en las minas se han negado, como se tenía anunciado, á perforar más de doce pulgadas por día, y han acordado suspender los trabajos. Los coolies que se han negado á secundarlos han sido amenazados por una sociedad secreta china. La policía ha sido llamada afin de evitar que se cumplan, las amenazas y se maltrate á los coolies que deseen trabajar. Los chinos, ante la presencia de la policía, han reanudado sus tareas haciendo perforaciones de excelente resultado. Después, dirigiéndose á los contramaestros han declarado que perforarían hasta tres pies diarios. Las autoridades de las minas no creen que se reproduzcan los sucesos.

Barcelona.—Sigue la huelga de estudiantes con orden completo.

De Villanueva y Geltrú anuncian que los alumnos de la escuela de Industrias, han recorrido los valles dando varios gritos.

Washington.—El embajador de Alemania entregó al ministro de la Guerra un memorandum, en el cual su gobierno declara que tomó posición diplomática en Marruecos en favor de la puerta abierta para todas las naciones.

Mr. Taft dió las gracias y envió el documento al presidente M. Roosevelt.

El memorandum no habla de Francia y no necesita contestación.

Paris.—«Le Petit Journal» dice que, según informes de la policía, el ex-oficial no es el verdadero jefe del complot organizado en Paris, cuyo objeto era apoderarse del Elyseo, del presidente Mr. Loubet y de los ministros.

La «Humanité» acoge el rumor de que se hicieron anoche investigaciones en la casa del coronel Marchand por orden del juez de instrucción.

Los órganos de la prensa dicen que Mr. Delcassé asistirá á la entrevista del presidente de la República con el Rey de Inglaterra en Pierrefite.

La entrevista durará dos horas.

Es probable que á su regreso del viaje que va á hacer en el Mediterraneo, Eduardo VII estará unos días en Paris.

En la prefectura de policía se desmiente la información publicada por algunos periódicos esta mañana de que se habían hecho anoche unas investigaciones en el domicilio del coronel Marchand motivadas por el descubrimiento del complot Tamburini.

## Tribuna libre.

### Segovia sin Normal de Maestros.

Segovia se que ará sin Normal, según la Real Orden dada por el Ministro de Instrucción Pública.

Nosotros los aspirantes, nosotros que era nuestro sueño dorado el Magisterio, vemos prendidas nuestras ilusiones con afileres, y á la menor ráfaga de viento, las veremos sepultadas en lo más profundo del abismo, y tendremos que emprender otra carrera ú oficio, cosa que nunca cojeremos con gusto por ser nuestra ilusión preilecta el Magisterio.

No soy yo solo el que expongo mis quejas desde estas columnas; no soy yo solo el que siento en mi corazón los disgustos que vendrán sobre mi y mis compañeros y sobre nuestras familias, al tener que marchar á otra región á terminar la carrera, sino queremos abandonarla; no soy yo solo el que sentirá dejarla, hallándose tan bien retribuida con sueldos puestos por el señor Lacierva; más... si no podemos ¿que hemos de hacer? ¿No es triste amados lectores que después de llevar media carrera y medio curso ya, tener que dejar los libros y volver mis compañeros los de los pueblos á sus casas maldiciendo de su suerte y teniendo que comer de su sudor que regará la tierra donde estén trabajando?

No ha tenido en cuenta el señor Ministro de Instrucción Pública los disgustos y gastos que proporciona este proyecto, pues que ¿somos todas ricos? ¿Podemos marchar á terminar nuestra carrera á otras regiones? ¡Ah! no lo ha tenido en cuenta, no, y ahora pagaremos nosotros las consecuencias, dejando la carrera y maldiciendo mil y mil veces tal proyecto.

No soy amigo de tumultos ni desórdenes, pero todos debemos ir á la Diputación Provincial, «tan amiga de oír las quejas que dirigen los Segovianos, y remediarlas al instante» exponer á fin de que, no permita que la Normal sea llevada á otro sitio, y tener que marchar á nuestra casas, después de haber empleado uno ó dos años en tan deseada carrera.

¡Segovianos! no permitais que se quite de vuestra Ciudad la Normal de Maestros; no lo permitamos nosotros los aspirantes, pues de este modo tendremos que abandonar la carrera; no permitamos que la ley dada por el señor Lacierva, se vea ejecutada en Segovia, y para eso, debemos hacer una activa campaña contra tal proyecto, y una manifestación pacífica, á la que debemos concurrir todos, aunque seamos pocos, dirigiéndonos á las Autoridades de esta capital, amadores de la Instrucción, exponiendo nuestras quejas, y que no dudo serán oídos los gritos que Segovia lanza protestando de tal pro; ecto.

Mas... si no es bastante esto, dirigiéndonos al Gobierno civil, y que el señor Gobernador nos hable prometiéndonos dar cuenta al señor Ministro de lo que piden los alumnos de primero y segundo año del Magisterio de Segovia, á fin de que esta población, no se vea privada de tan grande beneficio para los de esta provincia.

Y no compañeros, no dejemos esto en «agua de borrajas» como vulgarmente se dice, no, sigamos haciendo esta campaña, hasta que veamos satisfechos nuestros deseos, para que después de nosotros, vayan viniendo á esta Normal, los que deseen seguir nuestra carrera; á fin de que esta población, sea una de las más adelantadas en la enseñanza.

Ayudadme todos ¡segovianos!, ayudadme para que Segovia no se vea privada de tan grandísimo beneficio, ayudadme para que no sea quitada la Normal, y que todas las escuelas de la provincia, sean ocupadas por Maestros que aprendieron en ellas mismas á leer, y que gestá bien que Segovia se vea sin Normal de Maestros y Maestras, y que unos y otros tengamos que marchar á otras poblaciones á terminar nuestras carreras?

No, que no sea permitido esto segovianos,  
UN ASPIRANTE A MAESTRO.

## Los sellos del centenario

La Gaceta publica una real orden de Hacienda, disponiendo:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se elaboren en la cantidad que fije dicha Dirección, timbres especiales de comunicaciones, de 5, 10, 15, 25, 30, 40 y 50 céntimos de peseta, y una, cuatro y diez pesetas, conmemorativos del centenario del «Quijote».

Segundo. Que estos timbres se pongan á la venta en las expm dedurias de tabacos de Madrid, durante los días 1.º al 15 de Mayo próximo, en cuyo periodo se celebrán las fiestas proyectadas con dicho motivo, pudiendo circular en todo el reino la correspondencia que con ellos se franquee en los citados días, en equivalencia de los establecidos de los mismos precios, y sin perjuicio de que estos sean utilizados igualmente, sin restricción alguna.

## Firma del Rey.

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: GOBERNACIÓN.—Organización de los mataderos.

HACIENDA.—Nombrando jefe de administración de cuarta clase, interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, á don Jorge de la Vega Flaquer, excedente de igual categoría y clase.

Nombrando Jefe de administración de cuarta en comisión de la sección central de la renta del alcohol en la dirección general de aduanas á don Pascual Duc y Burgueses, que es jefe de negociado de primera clase.

Rebajando los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

GUERRA.—Destinando al doce tercio de la Guardia civil al coronel don Enrique Felio, y otro decreto de material.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Excmo. señor Conde de Rodas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando en comisión fiscal de la Audiencia de Granada á don Joaquín Vidal.

Trasladando á fiscal de Pamplona á don Leopoldo Gómez.

Idem id. de Las Palmas á don Ubaldo Senen Martínez.

Idem id á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á don Alberto Blanco Bolsigas.

Idem id de la misma Audiencia á don José Catalá.

Jubilando á don José Gómez, magistrado de la provincial de Las Palmas.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Bilbao á don Ramón Alazaiz.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Pontevedra á don Alfredo Souto y Cuero.

Nombrando magistrado de Lugo á don Pedro Calvo y Camuna.

Promoviendo á magistrado de Lugo á don Angel de Vera y Nognés.

Idem id de Pontevedra á don Antonio Nicolás y Fernandez.

Nombrando magistrado de Las Palmas á don Ramón Villar y Cagide.

Suscripción abierta en el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en virtud del ruego al efecto formulado al señor Alcalde por el señor Gobernador civil, en comunicación de fecha 16 de Marzo último, para la terminación del Monumento á don Alfonso XII (q. g. h.) en Madrid:

	Pts.	Cts.
Excelentísimo Ayuntamiento.	75	>
Señor Alcalde y señores Concejales.	26	>
Empleados de la Secretaría, Contaduría, Depositaria, Alguaciles y Porteros.	13	85
Empleados en obras municipales y Fontanería.	5	55
Guardias municipales y Serenos.	3	45
Personal de Consumos.	22	50
<b>SUMA.</b>	<b>146</b>	<b>35</b>

(Se continuará.)

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria municipal, de diez de la mañana á una de la tarde.

## Sección de noticias.

Esta mañana á las nueve y media se ha celebrado en la iglesia de San Esteban la misa de privilegio en sufragio del alma de doña Angela vinueza de Hernández.

Al acto han asistido muchísimas personas.

### El Centenario del Quijote.

Habiendo regresado de Madrid el Gobernador Civil don Luis Moyano, se espera de un momento á otro que la Junta ejecutiva del Centenario del «Quijote» se reúna para dar impulso á los trabajos, pues el tiempo corre y urge ya que se acuerde definitivamente lo que ha de hacerse.



**A las señoras**

Se compra pelo de todos los colores, lo mismo en trenza que en maraña, ó sea lo que se cae en el peine, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora del reputado médico Don Leopoldo Moreno.

Sea enhorabuena.

Después de una breve estancia en Segovia ha regresado á Aldealengua de Pedraza el ilustrado médico de aquella localidad don Pedro Calvo Mardomingo.

Se halla muy mejorada de la enfermedad que venía padeciendo la respetable señora doña Dolores Medina madre de nuestros distinguidos amigos los tenientes coroneles de Artillería don Ubaldo y don Ramón Rexach.

Para la construcción del monumento en Madrid, para don Alfonso XII, han ingresado en el Gobierno civil las cantidades siguientes:

Vecinos de Fuentemizarra 2'75 pesetas.—Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín 6'50, vecinos 6. Ayuntamiento y vecinos de Languilla, 5.—Ayuntamiento de Etreros, 10.—Idem de Cobos de Segovia, 4.—Ayuntamiento y vecinos de Anaya, 10.—Ayuntamiento de Vegas de Matute 10.—Idem de Armuña 2'50.—vecinos 14'25.

**Visita al señor Gobernador.**

En la mañana de hoy ha visitado al señor Gobernador de la provincia una comisión de señoritas alumnas de la Normal de Maestras, á fin de interesarle en que no desaparezca de esta capital tan importante centro de enseñanza.

La citada Autoridad dispuso á la comisión una cariñosísima acogida, y la ofreció interponer su valiosa influencia cerca de la Diputación provincial para que se conserve el único centro de enseñanza que tiene la provincia para la mujer.

Heinos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y activo corresponsal en Coca, el ilustrado profesor de instrucción primaria de aquella villa don Santiago Gonzalez Olmos, que esta misma noche regresará á su destino.

**A bofetadas.**

Ayer tarde á las siete y media, dos jóvenes disputaron en la Plaza Mayor, degenerando la discusión en bofetadas.

**Denuncia de caza.**

Ha sido denunciado al juez municipal de Sepúlveda el vecino de dicha villa, Faustino del Barrio Martín, por encontrarle cazando sin licencia con una escopeta, en el sitio denominado «Cueva de la Liebre».

Por el Gobierno civil de Vizcaya, ha sido autorizada á la Sociedad de explosivos «La Española», para remitir á la consignación de don Andrés Arana, representante en esta ciudad de la mencionada Sociedad, cuatro cajas de dinamita con peso de 120 kilos.

Don Juan Azurmuch del comercio de armas de Madrid, ha sido autorizado por el Gobierno civil, para remitir á Segovia, una tercerola para guarda consignada á don Pedro Romero, vecino y comerciante de esta ciudad.

**De instrucción pública.**

El Rectorado central teniendo en cuenta lo expuesto por la instancia suscrita por doña Agueda Encinas Pascual, Maestra del Condado de Castilnovo reclamando contra las propuestas formuladas para la provisión de escuelas por concurso, y examinada su hoja de servicios y visto que solo se consignaban 3 años 8 meses y 10 días en vez de 6 años y 4 meses, ha resuelto justa la reclamación de la referida Maestra y colocarla en el lugar que la correspondía para poder optar á las mencionadas escuelas.

—El día cinco del corriente, ha cesado del cargo de maestra de la escuela de Fresno de la Fuente doña Cayetana Jimenez, por haber sido nombrada de la de Adrados.

—Ha tomado posesión el primero del corriente de la escuela del Muyo, don Juan Valle.

—El maestro de Cobos de Fuentidueña don Roque Calvo, remite certificación de no tener antecedente alguno penal desfavorable, para unirlo al expediente para poder optar á las escuelas anunciadas por concurso.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Acompañado de su distinguida familia y con dirección al Campo de Algeciras donde ha sido destinado últimamente, salió anoche de esta población el Comandante de Artillería y buen amigo nuestro don Patricio de Antonio, á quien deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Anoche regresó de Madrid el Chantre electo de esta Catedral don Mariano Martínez Bantista.

**El Juicio de hoy.**

El juicio señalado para el día de hoy ha sido suspendido.

Ha sido ascendido á comandante, el capitán de Artillería, don Fabriciano Haro, que con tantas simpatías cuenta en esta capital.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer, como ya anunciamos, comenzó en la iglesia de San Sebastián la novena de la Virgen de los Dolores, que se vió muy concurrida.

El sermón de mañana estará á cargo del Presbítero don Mariano Mora.

**Accidente.**

El martes en la Villa de Sepúlveda salió en coche acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el Diputado provincial don Atilano Gonzalez Ligero, y habiéndose espantado los caballos, los viajeros sufrieron ligeras contusiones.

Afortunadamente, según nos comunica nuestro corresponsal en aquella villa, los lesionados continúan mejorando, de lo cual nos felicitamos, al mismo tiempo que lamentamos el percance.

Se encuentra en Segovia hace unos días nuestro querido amigo el conocido propietario de Escalona don Luis Gala, á quien damos la bienvenida.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 7 de Abril de 1905

**A las nueve de la mañana.**

Barómetro reducido á 0°.	678.00
Temperatura del aire.	12.8
Id. máxima al sol el día anterior.	30.5
Id. id. á la sombra.	19.0
Id. mínima noche última.	4.4
Id. id. á cielo descubierto.	2.8
Viento, dirección.	NO
Fuerza aproximada.	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	>
Estado del cielo.	D epdo.

**JARABE DE HEROINA de LLOVET.**

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los iscos, tos ferina, y todas aquellas enfermedades en que el sintoma tose sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4.—SEGOVIA.

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

**La cuestión de los estudiantes.—Estos no acceden.—Rumores de crisis.—Pitas**

Esta mañana ha estado en la Presidencia el gobernador señor Conde de San Luis, con objeto de informar al señor Villaverde del estado en que se encuentra la cuestión de los estudiantes.

Al salir de la Presidencia el gobernador fué interrogado por los periodistas acerca de este asunto y manifestó que en el mitin celebrado esta mañana por los estudiantes ha reinado el mayor orden y que en él han acordado entrar desde mañana en clase, habiéndole hecho á él una comisión la promesa formal de verificarlo así si se les daba palabra de que en cuanto cediesen de su actitud se firmaría el decreto derogando el que es objeto de esta huelga.

También dijo que después del mitin organizose una manifestación pacífica de estudiantes y que se disolvió frente al ministerio de Instrucción pública.

A pesar de las manifestaciones hechas por el señor Conde de San Luis las noticias particulares que tenemos son las de que los estudiantes no cederán en su actitud huelguista y que por lo tanto no entrarán en clase has-

ta que no se publique en la «Gaceta» el decreto concediéndoles sus justas pretensiones.

Parece ser que estas son las manifestaciones que la comisión gestora ha hecho al Gobierno, cuando éste llamó á la citada comisión.

Esta resolución de los estudiantes está produciendo gran revuelo político, hasta el punto de que se asegura, que antes de marcharse el rey á Valencia, dejara firmado el decreto concediendo á los estudiantes sus pretensiones y que esto ocasionará la salida del ministerio del señor Lacierva, asegurando otros que la crisis será total.

Al ser interrogados los ministros sobre estos rumores, se muestran reservadosísimos, negándose á hablar la mayor parte de las veces, cosa que es muy significativa.

Para esta noche se anuncian pitas nuevas, por lo que se han tomado numerosas precauciones temiéndose se produzcan disturbios.

En los círculos políticos se nota gran animación siendo el tema de todas las conversaciones la cuestión de los estudiantes y de la situación peligrósísima en que se ha puesto el actual Gabinete.

Todos creen que la solución será rápida por la imposibilidad de continuar la actitud de los estudiantes.

**De Valencia.**

Durante toda la noche última se han sucedido los silvidos lanzados por numerosos grupos de personas que se encuentran escitados con los sucesos del día.

A media noche sonó una gran detonación sin que haya podido la policia averiguar, á pesar de sus investigaciones, de donde saliese dicha detonación.

Se han reunido las autoridades de Valencia para adoptar medidas contra algún disturbio que pudiese suceder.

**Visitas al ministro**

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de dependientes de comercios de Ultramarinos para pedirle no se abran estos establecimientos los domingos y que, si se abren, se cierren á las doce de la mañana como dispone la enmienda propuesta al reglamento del descanso dominical.

El ministro prometió atender las reclamaciones de los comisionados.

También han visitado al señor Gonzalez Besada, los diputados provinciales que componen la comisión provincial de Madrid, para pedirle que se autorizen las corridas de toros en domingo, pues de lo contrario se perjudican grandemente los intereses de la Diputación y por lo tanto del Hospital provincial.

El ministro igualmente manifestó á los visitantes tener muy en cuenta la petición.

Al ministro de Hacienda ha visitado una comisión de la Liga de Agricultores, para proponerle que las reformas arancelarias comprendan á la Agricultura.

**Sobre la subsistencias**

Esta tarde han conferenciado el ministro de Hacienda y el alcalde de esta Corte, para estudiar el medio de impedir el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

**La crisis obrera**

Siguen recibiendo telegramas de toda Andalucía, referentes á la crisis obrera existente en aquella región.

De Málaga dicen, que se nota cada día un grande malestar, llegando el número de obreros que están sin trabajo á 40.000 hombres.

En Murcia se ha desarrollado la epidemia de la filoxera, encontrándose los campos completamente perdidos siendo la situación de los labradores desesperada.

En todos los pueblos siguen haciéndose rogativas.

En Jerez, en el momento en que sacaban en procesión el Niño Jesús, empezó á llover, llenándose los labradores de regocijo.

**Decreto**

La Gaceta de hoy publica el decreto relativo á la rebaja en los derechos en los trigos y harinas.

**Bolsa.**

Interior.	77.80
Exterior.	90.91
Amortizable.	98.75

**Cambios.**

París á la vista.	32.25
Londres á la vista.	33.25

**Venta**

En San Ildefonso, se hace de dos obradas de terreno con un edificio rústico que medirá unos ochenta pies, en uno de los mejores sitios.

También se vende una bolsa de médico, piel de rusia, sin estrenar.

Para tratar con su dueño, José Medina, en San Ildefonso, Plazuela del Matadero, número 3.

**SE VENDE**

un oficio de Procurador.

Para tratar, dirigirse á la calle de Juan Bravo, números 64 y 66, despacho de jabón.

**POLONIO DE LUCAS**

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

**VENTA**

De todos los pinos albares, que son próximamente unos 450, existentes en el pinar de la propiedad de doña Petronila Estébanez Calderón, en término de Navalmanzano,

En dicho pueblo habita el guarda Pedro Martín, quien enseñará los referidos pinos á la persona ó personas que deseen comprarlo y para tratar con el Administrador don Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana, jurisdicción de Fuentemilanos.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente

**JARABE DEL DR. VILLEGAS (Ordoba)**

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarralos crónicos, los tísicos, los asmáticos, los dispepsicos y cuantos padezcan la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales

NO FIARSE DE IMITACIONES



# Informacion mercantil

**Segovia.**

Trigo.—En paneras se han vendido á 56 reales fanega.  
La cebada se ha vendido á 40 reales fanega.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 57 y 57'25 reales Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 57'50 reales una Centeno 80 á 47 id. id.

Cebada á 34 id.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**Salamanca**

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56'50 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberin 120.

En ambos mercados se cotizó á 56 y 57 reales una.

EL CORRESPONSAL

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, se cedieron á 55 reales las 94 libras.

Algarrobas á 49'50 id.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:

Trigo á 55 reales fanega.

Centeno á 41.

Cebada á 37.

Algarrobas á 49.

Avena á 20

Garbanzos superiores á 205 reales fanega.

Regulares á 180.

Medianos á 96.

Precios al alza.

Tiempo vientos fuertes y frios.

EL CORRESPONSAL

**Peñafiel.**

Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, á 57 y 57'25 reales las 94 libras.

Centeno de 43 á 44.

Cebada á 39.

Yeros á 54.

Avena á 30

Tiempo de calor.

Los sembrados resisten, por falta de agua.

Tiempo de calor.

CORRESPONSAL.

**Nava del Rey**

Trigo de 55 á 55'25 reales las 94 libras.

Cebada á 00 id.

Centeno á 00 id.

Mercado sostenido.

Tiempo de calor.

EL CORRESPONSAL

**Rioseco**

Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de calor

EL CORRESPONSAL

**Turégano**

Tiempo bueno

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 46.

Cebada á 39

Algarrobas á 52.

Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

**Árvalo.**

En el mercado de hoy entraron 213 fanegas de trigo á 56'50 reales las 94 libras

Centeno á 44 reales fanega.

Cebada á 37;

Tendencia sostenida.

Tiempo variable

Estado de los campos regular.

EL CORRESPONSAL

**Villafafila (Zamora)**

La entrada de grano fué de 198 fanegas.

He aquí los precios que rigen:

Trigo á 52 reales fanega; centeno á 48; cebada á 38; algarrobas á 51.

CORRESPONSAL

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

**Medicamentos**

granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

**GASTRALGINE**

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, constele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

**A los Médicos.**

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

**LA FUENCISLA**

FABRICA DE JABÓN

**DE GASPAR CABRERO**

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, id. id. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

**CRISANTO BERROCAL**

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

**VINO DE PEPTONA**

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

**PASTILLAS BALSAMICAS**

DE TOLÚ

CON HEROINA CONTRA LA TOS

Caja 0'50.—Farmacia de J. Bartolomé Droguería, Plaza Mayor, núm. 3.

**ADRIÁN RAMIREZ**

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

# El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES

Y MORALES DE LA PROVINCIA

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.